



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
1 de abril de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental

#### I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 1920 (2010) del Consejo de Seguridad, de 30 de abril de 2010, en la que el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) hasta el 30 de abril de 2011 y me solicitó que presentara un informe sobre la situación en el Sáhara Occidental antes de que finalizara el período del mandato. En el presente informe se da cuenta de los acontecimientos ocurridos desde la publicación de mi informe anterior, de fecha 6 de abril de 2010 (S/2010/175), y se describe la situación sobre el terreno, así como el estado de las negociaciones y los avances logrados.

#### II. Acontecimientos recientes en el Sáhara Occidental

2. Durante el período que se examina se produjeron en el Territorio varios acontecimientos importantes de índole sociopolítica y relacionados con la seguridad. La situación, reforzada por los recientes levantamientos populares ocurridos en la región más amplia del Oriente Medio y el África Septentrional, en los que se pidieron más derechos políticos y económicos, ha creado nuevos desafíos para la estabilidad y la seguridad en el Sáhara Occidental que pueden llegar a alterar el statu quo del conflicto.

3. A comienzos de octubre, un grupo de saharauis levantó un campamento en Gdim Izik, a unos 15 kilómetros al sureste de El-Aaiún, con la intención de exigir medidas socioeconómicas a las autoridades marroquíes. El campamento fue creciendo de forma gradual hasta llegar a tener 6.610 tiendas, según las estimaciones realizadas por el Programa sobre Aplicaciones Operacionales de Satélite del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, basándose en imágenes por satélite. Se cree que el número de personas acampadas, que varió considerablemente con el tiempo, llegó a ser de más de 15.000.

4. La MINURSO no pudo vigilar la situación en el campamento porque las autoridades marroquíes le impidieron el acceso. Los intentos de realizar patrullas militares y las visitas del personal de policía y de seguridad de las Naciones Unidas fueron impedidos o abortados en varias ocasiones. Las autoridades marroquíes de



El-Aaiún y de la Misión Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas protestaron por los intentos de la MINURSO de acercarse al campamento, y advirtieron de que esta no debía interactuar directamente con la población en lo que describieron como una cuestión puramente interna y de carácter social. Ante la insistencia de la MINURSO, las autoridades marroquíes permitieron finalmente el acceso al campamento de un oficial internacional de seguridad el 4 de noviembre.

5. Estas restricciones a los desplazamientos constituyen una violación de lo dispuesto en el párrafo 13 del acuerdo sobre el estatuto de la Misión concertado en 1999 entre las Naciones Unidas y Marruecos e interfieren con la capacidad de la MINURSO para cumplir su mandato. Además, la interceptación de las patrullas militares de la MINURSO supone una violación del acuerdo militar número 1.

6. Ante la numerosa presencia de fuerzas de seguridad marroquíes y la llegada continua de nuevas personas al campamento, el clima político y de seguridad en la zona empeoró gradualmente, sobre todo después de que el 24 de octubre las fuerzas marroquíes mataran a tiros a un niño saharauí de 14 años a la entrada del campamento en circunstancias poco claras. A medida que el tamaño del campamento fue creciendo y la situación se hizo más tensa, las Naciones Unidas recibieron información contradictoria de las partes en el conflicto y otras fuentes. Las campañas opuestas de comunicación de las partes prosiguieron durante varias semanas después de que se hubiera desmantelado el campamento.

7. Con el paso de los días, el Gobierno de Marruecos se reunió con representantes de las personas que protestaban para escuchar sus reclamaciones. No obstante, Marruecos afirmó que algunos elementos obstruían la aplicación de soluciones porque tenían unos intereses políticos y de seguridad que no coincidían con las demandas sociales de los manifestantes. Fuentes saharauís y marroquíes señalaron también que el diálogo con Marruecos iba avanzando, pero que se había interrumpido ante el desmantelamiento forzoso del campamento. El Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente Polisario) me escribió varias cartas acusando a Marruecos de violar los derechos humanos de las personas acampadas y pidiendo mi intervención para evitar “una catástrofe humanitaria inminente” y el establecimiento de un mecanismo de las Naciones Unidas encargado de proteger los derechos humanos en el Sáhara Occidental.

8. El 8 de noviembre, pese a las gestiones realizadas por mi Enviado Personal para el Sáhara Occidental, Christopher Ross, y mi Representante Especial para el Sáhara Occidental, Hany Abdel-Aziz, ante sus interlocutores marroquíes en un intento de desalentar cualquier medida por la fuerza contra las personas que estaban en el campamento, Marruecos puso en marcha una operación de seguridad en Gdim Izik. A primeras horas de la mañana, fuerzas auxiliares y agentes de policía de Marruecos dispersaron por la fuerza a los acampados y destruyeron el campamento, utilizando gases lacrimógenos, cañones de agua, porras y altavoces instalados en vehículos y helicópteros. No existen pruebas de que se utilizaran municiones con carga u otros medios mortíferos. La violencia estalló de inmediato en la ciudad de El-Aaiún, donde grupos de saharauís tomaron las calles para protestar contra el ataque, ante los rumores de que el número de muertes era alto, y lanzaron explosivos improvisados y piedras contra las fuerzas marroquíes, a la vez que atacaron edificios públicos y privados. Ese mismo día, grupos de marroquíes atacaron hogares de civiles saharauís y a sus residentes.

9. Los disturbios, que prosiguieron durante un tiempo antes de ir amainando en los días siguientes, causaron un gran número de víctimas y daños materiales. Las Naciones Unidas no pudieron verificar los datos de ninguna de las partes sobre el número de víctimas. El 11 de noviembre la MINURSO visitó el lugar donde había estado el campamento, pero, dadas las circunstancias, no pudo hacerse una idea clara sobre el número exacto de personas que había habido en él, las condiciones existentes antes de que se dismantelara o el número de víctimas.

10. En los actos de violencia registrados después de que se dismantelara el campamento resultaron heridos dos funcionarios de las Naciones Unidas y sufrieron daños dos vehículos de la MINURSO. En los días anteriores al 8 de noviembre la MINURSO había observado un aumento del número de pequeños incidentes de seguridad relacionados con personal y bienes de las Naciones Unidas. La Misión reforzó las medidas de seguridad en su cuartel general de El-Aaiún y en sus bases de operaciones.

11. El 29 de noviembre, tras los actos de violencia en El-Aaiún, el Gobernador de esta localidad, Mohamed Jelמוש, fue sustituido por Khalil Dkhil, el primer saharauí en ocupar el puesto. Marruecos también nombró un nuevo jefe de la gendarmería en El-Aaiún y realizó una investigación parlamentaria de lo sucedido.

12. El Gobierno de Marruecos y el Frente Polisario me han enviado varias cartas con sus respectivas versiones de los hechos ocurridos en Gdim Izik. En una carta de fecha 25 de enero, el Ministro de Relaciones Exteriores de Marruecos, Taieb Fassi-Fihri, me transmitió las conclusiones a las que había llegado la comisión parlamentaria que había investigado lo acontecido. En sus conclusiones, la Comisión afirmó que las “exigencias puramente sociales” de las personas acampadas habían sido “instrumentalizadas por terroristas y ex delincuentes como parte de un plan apoyado por Argelia contra la unidad y la estabilidad de Marruecos” (véase también el párrafo 93).

13. Desde los acontecimientos de Gdim Izik, la situación general en el Territorio ha seguido siendo tensa, sobre todo entre la población saharauí y las fuerzas marroquíes. Se ha informado de la celebración de varias manifestaciones pequeñas en El-Aaiún, Smara y Boujdour, y se han denunciado actos de represión y detenciones por las fuerzas marroquíes, pero la MINURSO no ha podido verificar dichas informaciones. El 26 de febrero, víspera del 35º aniversario de la proclamación de la “República Democrática Árabe Saharaui”, los disturbios ocurridos en Dakhla entre manifestantes saharauíes y civiles marroquíes se saldaron con varios civiles heridos y la destrucción de bienes.

14. A principios de enero Marruecos afirmó que había desarticulado un grupo terrorista integrado por 27 personas que tenía escondites de armas a unos 220 kilómetros de El-Aaiún y 35 kilómetros al oeste de la berma, e indicó que elementos extranjeros de células de Al-Qaida en el Magreb podrían haberse infiltrado en el Sáhara Occidental. Esta información, que indicaría un empeoramiento de la situación de la seguridad, no pudo ser corroborada por la MINURSO.

15. Durante los movimientos populares registrados en el mundo árabe, incluidos países del Magreb, para reclamar reformas políticas y socioeconómicas también se produjeron protestas a pequeña escala en Marruecos y en los campamentos de refugiados saharauíes de Tinduf (Argelia). En Marruecos hubo manifestaciones en las principales ciudades del país los días 20 de febrero y 20 de marzo. En los

campamentos de Tinduf, un grupo de jóvenes saharauis organizó una protesta el 5 de marzo, en la que, según las informaciones recibidas, se exigió una mayor participación democrática en el “gobierno” saharauí.

16. En ese contexto, el Rey de Marruecos Mohammed VI, en un discurso clave dirigido a la nación el 9 de marzo, declaró que el país emprendería una “revisión sustancial de la Constitución” para confirmar un proceso de “regionalización” y democratización, y se sometería la revisión a referendo, incluso en el Sáhara Occidental. Las reformas promoverían también los derechos humanos y ampliarían las libertades individuales y colectivas. El Rey Mohammed VI declaró que el Sáhara Occidental sería la primera “región” en beneficiarse de esas reformas.

17. El 24 de marzo, en una carta dirigida a mí, el Ministro de Relaciones Exteriores de Marruecos se refirió a la reciente creación en su país del Consejo Nacional de Derechos Humanos, el fortalecimiento de la institución de mediación para realizar labores de mediación entre los ciudadanos y la administración gubernamental en apoyo del estado de derecho y la equidad, y la delegación interministerial encargada de los derechos humanos. El Ministro señaló que esas instituciones estarían “más abiertas” al diálogo y la interacción con organizaciones no gubernamentales internacionales y los mecanismos del Consejo de Derechos Humanos. En ese sentido, el Ministro indicó en su carta que Marruecos estaba “más abierto a los 33 mecanismos del órgano de las Naciones Unidas” y afirmó que esas nuevas instituciones cubrían por completo los aspectos relacionados con los derechos humanos en el conflicto por el Sáhara Occidental.

18. Durante el período que se examina, Marruecos continuó promoviendo su plan de autonomía para el Sáhara Occidental. El Rey Mohammed VI celebró el aniversario de su coronación el 30 de julio y el 35° aniversario de la “Marcha Verde” el 7 de noviembre. En ambas ocasiones, el Rey alabó las ventajas de su propuesta de autonomía para el Sáhara Occidental y prometió facilitar el regreso de los refugiados de Tinduf.

19. El 27 de febrero, el Frente Polisario conmemoró el 35° aniversario de la “República Democrática Árabe Saharaui”. Durante las celebraciones en diversas localidades del Territorio al este de la berma, el Frente Polisario renovó su llamamiento para que se organizara un referendo con opciones múltiples en el Sáhara Occidental.

20. El Frente Polisario protestó contra el acuerdo alcanzado entre la Comisión Europea y Marruecos el 25 de febrero de prorrogar durante un año el protocolo del Acuerdo de colaboración en el sector pesquero entre la Unión Europea y Marruecos, en virtud del cual se conceden a los buques de la Unión Europea derechos de pesca en la zona pesquera de Marruecos. El protocolo, que aún debe ser examinado por el Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo antes de su ratificación, se aplicaría también en las aguas adyacentes al Sáhara Occidental. El 14 de febrero, el Secretario General del Frente Polisario, Mohamed Abdelaziz, me envió una carta pidiendo mi intervención para garantizar que las aguas del Sáhara Occidental quedaran expresamente excluidas del Acuerdo.

### III. Actividades de mi Enviado Personal

21. En el período comprendido entre marzo de 2010 y marzo de 2011 ambas partes, los Estados vecinos y otros miembros de la comunidad internacional llevaron a cabo una actividad considerable. Al término de las cuatro rondas de conversaciones oficiosas celebradas en ese período se había acordado seguir debatiendo los factores que afectaban al clima de negociación, así como temas concretos de interés común, y se habían reafirmado y, en algunos casos, acordado los arreglos para aplicar acuerdos anteriores sobre medidas de fomento de la confianza. Además, las partes lograron celebrar sus conversaciones durante el proceso en una atmósfera fluida y respetuosa de avenencia y se comprometieron a reunirse con más frecuencia. Sin embargo, no hubo progresos en las cuestiones básicas del futuro estatus del Sáhara Occidental y la forma en que debe llevarse a cabo la libre determinación de su pueblo. Las partes continuaron aferrándose a lo que, en ocasiones anteriores, mi Enviado Personal describió como “su apego acérrimo a posiciones incompatibles”. En resumen, siguieron demostrando la voluntad política de reunirse periódicamente, pero aún no han demostrado la voluntad política de poner fin al estancamiento de la situación.

22. Como medida de seguimiento de la segunda ronda de conversaciones oficiosas sobre el Sáhara Occidental celebrada en Armonk (Nueva York) en febrero de 2010, mi Enviado Personal visitó la región por tercera vez del 17 al 25 de marzo y se reunió con los Jefes de Estado de Argelia, Marruecos y Mauritania, el Secretario General del Frente Polisario y otros altos cargos. Las conversaciones confirmaron que el proceso de negociación seguía estando en un punto muerto. En consecuencia, mi Enviado Personal pidió que todas las partes interesadas se dieran un período de reflexión a fin de buscar ideas para impulsar el proceso. Mi Enviado Personal viajó también a París los días 25 y 26 de marzo, donde celebró consultas con funcionarios franceses.

23. El 26 de marzo de 2010 se suspendieron todos los vuelos a raíz de una controversia sobre la participación de determinadas personas en una visita familiar prevista por vía aérea. En los meses siguientes, mi Enviado Personal y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) trabajaron infructuosamente con las partes a fin de encontrar una solución que permitiera reanudar los vuelos (véase también el párrafo 79).

24. Del 21 de junio al 1 de julio de 2010, mi Enviado Personal visitó las capitales de tres Estados miembros del Grupo de Amigos del Sáhara Occidental, a saber, Londres, París y Madrid, para alentarlos a que mantuvieran el interés y el apoyo en relación con el proceso de negociación e intercambiaran opiniones sobre la mejor manera de dirigir el proceso para alcanzar una solución política mutuamente aceptable. Con ese fin, mi Enviado Personal celebró consultas con altos funcionarios de Washington, D.C., el 16 de julio y de Moscú del 12 al 14 de septiembre. En todos los lugares visitados, mi Enviado Personal encontró el reconocimiento de que era necesario superar el statu quo, la disposición a colaborar con él y con las partes para promover una participación más sustantiva y unos debates más flexibles, y el acuerdo de que era necesario intensificar la labor relativa a las medidas de fomento de la confianza, entre ellas, la reanudación de las visitas familiares por vía aérea, el pronto inicio de las visitas familiares por carretera y la rápida consideración de otras medidas de fomento de la confianza propuestas en el plan de acción de 2004 del ACNUR.

25. Estaba previsto que se celebrara una tercera ronda de conversaciones oficiosas entre las partes a principios de agosto de 2010. Sin embargo, la muerte repentina en julio del Sr. Mahfoud Ali Beiba, jefe de la delegación del Frente Polisario, impidió que se mantuviera la fecha prevista. Las partes estuvieron de acuerdo en que era mejor esperar hasta después del Ramadán (11 de agosto a 10 de septiembre) y de las reuniones de alto nivel y el debate general de la Asamblea General para volver a reunirse.

26. A mediados de septiembre de 2010, el ACNUR y mi Enviado Personal insistieron de nuevo en que se reanudaran las visitas familiares por vía aérea, pero resultó imposible debido a una controversia sobre la notificación adecuada a las partes y otras cuestiones.

27. Mi Enviado Personal realizó una cuarta visita a la región del 17 al 26 de octubre de 2010 a fin de preparar la tercera ronda de conversaciones oficiosas mediante deliberaciones con las partes y los Estados vecinos. Al igual que en su visita anterior, mi Enviado Personal se reunió con los Jefes de Estado de Argelia, Marruecos y Mauritania, el Secretario General del Frente Polisario y otros altos cargos. Todos ellos reiteraron su compromiso con el proceso de negociación, al tiempo que volvieron a expresar sus posiciones sobre las cuestiones básicas del futuro estatus del Sáhara Occidental y la forma de libre determinación de su pueblo. Las consultas brindaron también la oportunidad de hablar sobre cuestiones de derechos humanos y terrorismo.

28. Esta cuarta visita coincidió con un aumento de la tensión a raíz del establecimiento por parte de residentes saharauis del campamento de El-Aaiún como protesta contra las difíciles condiciones socioeconómicas, como el desempleo, y la supuesta discriminación (véanse párrs. 3 a 8).

#### **A. Tercera reunión oficiosa y búsqueda de una nueva modalidad**

29. La tercera reunión oficiosa se celebró en Long Island, Nueva York del 7 al 10 de noviembre de 2010. La sesión de apertura, programada para la mañana del 8 de noviembre, coincidió con la acción realizada por Marruecos para dismantelar el campamento de protesta situado en el Sáhara junto a El-Aaiún y con los enfrentamientos subsiguientes en la ciudad. Las tensiones subsiguientes pusieron en peligro la continuación de las negociaciones, pues la delegación del Frente Polisario puso en tela de juicio los motivos y la oportunidad de la acción de Marruecos y la utilidad de la continuación de las conversaciones al mismo tiempo que aumentaba la violencia. Fue necesario que mi Enviado Personal hiciera grandes esfuerzos para lograr la celebración de la sesión de apertura y durante todo el curso de las conversaciones el Frente Polisario y Marruecos se acusaron mutuamente en repetidas ocasiones de hacer aumentar las tensiones y cometer violaciones de los derechos humanos en el Sáhara Occidental y en los campamentos de refugiados de la zona de Tinduf.

30. Como había sido la modalidad en las sucesivas reuniones, se dedicó la primera sesión a las dos propuestas que las partes habían presentado en abril de 2007 (véanse los documentos S/2007/206 y S/2007/210). Al finalizar el debate fue evidente que, como en el pasado, ninguna de las partes aceptaba la propuesta de la otra como base única para las negociaciones futuras. A fin de fomentar la participación constructiva pese al constante estancamiento y con la experimentada

asistencia para la mediación de un funcionario del Departamento Federal de Relaciones Exteriores de Suiza, mi Enviado Personal propuso a las partes que reflexionaran sobre la forma de crear en las conversaciones futuras una nueva dinámica sopesando modalidades innovadoras para el proceso de negociación y determinando los temas que podrían debatirse independientemente del estatuto definitivo del Sáhara Occidental, es decir, examinando la manera de negociar y lo que sería objeto de las conversaciones. El objetivo era lograr que las partes analizaran los elementos de sus propuestas, determinar los temas del debate como elementos para el examen de las cuestiones básicas, y fomentar el establecimiento gradual de la confianza. Convinieron en incorporar esa modalidad en conversaciones futuras, al mismo tiempo que pidieron y recibieron garantías de que dicha modalidad no constituía un abandono de sus respectivas propuestas, sino que era una forma complementaria de ocuparse de las cuestiones básicas.

31. Para la sesión dedicada a las medidas de fomento de la confianza, mi Enviado Personal pidió y obtuvo la participación activa de las delegaciones de Argelia y de Mauritania en el debate por primera vez, aumentando así su contribución al proceso general de negociación. Al mismo tiempo, siguieron insistiendo en que de las cuestiones básicas debían ocuparse únicamente Marruecos y el Frente Polisario. Mi Enviado Personal recalcó que las medidas de fomento de la confianza presentes y futuras tenían carácter humanitario y no debían estar sujetas a consideraciones políticas. Por ese motivo, pidió que las visitas de los familiares por vía aérea se reanudaran incondicionalmente y sin demora, y las partes convinieron en ello. A fin de permitir una revisión completa de las medidas de fomento de la confianza presentes y futuras, mi Enviado Personal sugirió que las delegaciones de las partes y de los Estados vecinos se reunieran en su presencia con el ACNUR en Ginebra, a principios de febrero de 2011, y todos convinieron en ello.

## **B. Cuarta reunión oficiosa**

32. La cuarta reunión oficiosa se celebró del 16 al 18 de diciembre de 2010 en el mismo lugar que la tercera. Nuevamente se presentaron las propuestas de abril de 2007 de las partes y nuevamente cada parte siguió rechazando la propuesta de la otra como base única para las negociaciones futuras. Como se había convenido en la reunión anterior y con la ayuda del experto suizo, las partes realizaron debates preliminares sobre modalidades innovadoras y sobre los temas que se habían de debatir. No obstante, las secuelas de los sucesos de El-Aaiún afectaron una vez más el ambiente, cada parte acusó a la otra de violaciones de los derechos humanos y puso en entredicho la voluntad política de la otra para encontrar una solución al conflicto. Al finalizar la reunión, mi Enviado Personal exhortó a las partes a que en 2011 crearan una nueva dinámica basada en reuniones periódicas y a que evitaran acciones que perjudicaran el establecimiento del ambiente de confianza necesario para el progreso de las conversaciones.

## **C. Quinta reunión oficiosa**

33. La quinta reunión oficiosa se celebró del 21 al 23 de enero de 2011 en el mismo lugar que las dos anteriores. Nuevamente, cada una de las partes siguió rechazando las propuestas de la otra como base única para las negociaciones futuras. Como se había convenido en la reunión anterior y nuevamente con la ayuda del

experto suizo, mi Enviado Personal invitó a las partes a que siguieran buscando modalidades innovadoras y temas para el debate. Las partes respondieron formulando propuestas concretas sobre más de una docena de modalidades innovadoras y unos diez temas de debate. La mayor parte de esas propuestas estaban formuladas en términos favorables a los intereses de una u otra de las partes y, como resultado, las partes no pudieron lograr consenso sobre ningún tema, aparte de la “modalidad innovadora” de que mi Enviado Personal intensificara y diversificara sus actividades. Para poder progresar más en la siguiente reunión, mi Enviado Personal pidió a las partes que prepararan una lista revisada de modalidades innovadoras y temas de debate, dejando de lado los elementos más controvertidos y en lo posible reformulando otros en términos en que pudieran convenir ambas partes.

#### **D. Reunión de Ginebra sobre medidas de fomento de la confianza**

34. Como se había convenido en la tercera reunión oficiosa, las delegaciones de las partes y de los Estados vecinos se reunieron en Ginebra con representantes del ACNUR en presencia de mi Enviado Personal y mi Representante Especial los días 9 y 10 de febrero de 2011 (véase el párrafo 85).

#### **E. Sexta reunión oficiosa**

35. La sexta reunión oficiosa se celebró en Mellieha (Malta) del 7 al 9 de marzo de 2011 con la asistencia logística del Gobierno de Malta. Al iniciar esta reunión, mi Enviado Personal pidió a las delegaciones de las partes y de los Estados vecinos que reflexionaran sobre las consecuencias que los movimientos de protesta que se extendían por el Oriente Medio y el norte de África tendrían para el proceso de negociación del Sáhara Occidental y sugirió que, para reducir al mínimo los peligros para su propia subregión, sería conveniente que las partes empezaran a negociar seriamente y los Estados vecinos prestaran aún mayor asistencia al proceso.

36. Para concentrar la sesión de apertura en las dos propuestas de abril de 2007, mi Enviado Personal pidió a las delegaciones de las partes que hicieran un resumen de las diversas preguntas que cada una había hecho a la otra respecto de las dos propuestas, comenzando con la primera reunión oficiosa, celebrada en Dürnstein (Austria) los días 9 y 10 de agosto de 2009.

37. La delegación del Frente Polisario se refirió a las preguntas que había formulado sobre aspectos sustantivos de la propuesta de Marruecos. En reuniones anteriores, la delegación de Marruecos se había abstenido de responder íntegramente esas preguntas, aduciendo que se las estaba formulando únicamente en el contexto de la propuesta presentada por el Frente Polisario sobre un referéndum que incluía la independencia entre sus opciones. En esta ocasión, la delegación de Marruecos dio respuestas que aclararon muchos aspectos de su propuesta.

38. La delegación de Marruecos, por su parte, presentó observaciones y preguntas sobre la propuesta del Frente Polisario. Se referían principalmente a los orígenes y la oportunidad de la presentación de esa propuesta, el hecho de que aparentemente se había inspirado en el anterior plan de paz propuesto por mi ex Enviado Personal, Sr. James Baker, y su omisión de toda mención de la opción de autonomía. No se formularon preguntas acerca de la parte de la propuesta que describía los parámetros



de las relaciones con Marruecos en caso de independencia. La delegación del Frente Polisario se abstuvo de responder a la mayor parte de las preguntas formuladas, aduciendo que estaban fuera de lugar, pasaban por alto la esencia de la propuesta del Frente Polisario y trataban de culparlo por no haberse referido a la opción de autonomía.

39. En la sesión sobre las modalidades innovadoras de negociación y los temas específicos de debate que se examinarían en detalle en sesiones futuras, las partes tuvieron amplios intercambios sobre las diversas propuestas presentadas durante las reuniones anteriores. Respecto de los temas que se debatirían, las partes convinieron en examinar dos propuestas: el programa de remoción de minas y los recursos naturales del Sáhara Occidental y su uso. En cuanto a las modalidades innovadoras de negociación, las partes convinieron finalmente en examinar tres temas: qué constituye provocación y cómo evitarla, qué medidas podrían adoptarse para calmar la situación (*apaisement*), y qué actividades diversificadas y complementarias podría realizar el Enviado Personal. Tras prolongados intercambios que pusieron de relieve las diferencias fundamentales entre las partes en cuanto a los parámetros de cualquier debate que se realizara, se retiró por petición de la delegación del Frente Polisario la cuestión de los derechos humanos, propuesta por la propia delegación del Frente Polisario en reuniones anteriores y acogida en la reunión en curso por la delegación de Marruecos.

## **F. Medidas futuras**

40. Los acuerdos concertados hasta ahora, especialmente los relativos a los temas para debate futuro, proporcionan considerable material para futuras reuniones. No obstante, mucho dependerá de las motivaciones y el espíritu de las partes a medida que procedan a ocuparse de esos temas. Aunque ambas partes hacen hincapié en su decidido empeño en buscar una solución, una total falta de confianza sigue pesando sobre el proceso de negociación y cada parte abriga profundas sospechas acerca de la otra. La delegación de Marruecos ha expresado la preocupación de que el Frente Polisario esté tratando de lograr que las conversaciones vuelvan al último plan de paz de mi ex Enviado Personal, el Sr. James Baker, en vez de acoger la propuesta de Marruecos sobre la autonomía y de presentar a la comunidad internacional la conclusión de que no se ha hecho ningún progreso apreciable sobre las cuestiones básicas del estatuto futuro del Sáhara Occidental y el ejercicio de la libre determinación. Por su parte, la delegación del Frente Polisario ha expresado la preocupación de que Marruecos esté explotando la búsqueda de modalidades innovadoras y temas concretos de debate tanto para apartar a las reuniones del examen de las propuestas de abril de 2007 como para dar ante la comunidad internacional la apariencia de progreso a medida que se aproxima el momento de renovación del mandato de la MINURSO.

41. Las partes han convenido en celebrar en mayo de 2011 una séptima reunión oficiosa para volver a examinar las propuestas de abril de 2007 y debatir una o más de las modalidades innovadoras o de los temas concretos convenidos en la sexta reunión. Además, las partes han convenido en principio en celebrar periódicamente nuevas reuniones hasta progresar lo suficiente para poder celebrar una reunión oficial de negociación. A medida que se desarrolle ese proceso, habrá amplias oportunidades para que las partes confirmen sus intenciones, demuestren la voluntad política no solo de seguirse reuniendo sino también de participar en verdaderas

negociaciones, y acepten una mayor responsabilidad compartida del proceso de negociación. Esas reuniones más frecuentes, también darán a las partes y a los Estados vecinos, como en el pasado, oportunidades oficiosas de intercambiar opiniones y aclarar posiciones sobre importantes cuestiones regionales y bilaterales de interés común.

42. Mi Enviado Personal tiene la intención de viajar, en momentos apropiados de las subsiguientes rondas de negociación, a la región, e incluso al Sáhara Occidental, y a las capitales de los Estados del Grupo de Amigos del Sáhara Occidental, de otros Estados miembros del Consejo de Seguridad y de otros gobiernos, y a las sedes de las organizaciones regionales.

## **IV. Actividades sobre el terreno**

### **A. Componente militar**

43. Al 15 de marzo de 2011, el componente militar de la MINURSO estaba integrado por 231 personas, incluidos el personal administrativo y los oficiales de la unidad médica, que era la dotación autorizada. En la actualidad la Misión tiene seis observadoras militares, procedentes de Croacia, Hungría, Irlanda y Mongolia, y dos mujeres oficiales en la unidad médica de Bangladesh. Sería grato que los países que aportan contingentes enviaran más mujeres oficiales, tanto por razones operacionales como para mejorar el equilibrio entre los géneros en la Misión. En el período que se examina aumentó el número de observadores militares de lengua francesa aumentó de 19 a 21, los observadores militares de lengua árabe siguieron siendo 32, en tanto que los observadores de lengua española disminuyeron de 27 a 25.

44. El componente militar de la MINURSO está todavía desplegado en nueve bases de operaciones y una oficina de enlace en Tinduf, y tiene una pequeña presencia de enlace en Dakhla.

45. En el período comprendido entre el 1 de abril de 2010 y el 15 de marzo de 2011, la MINURSO realizó 8.168 patrullas terrestres y 710 patrullas aéreas (incluido el reconocimiento aéreo) para visitar y vigilar las unidades del Real Ejército de Marruecos y las fuerzas militares del Frente Polisario, y vigilar la adhesión a los acuerdos militares. En ese período, se usaron mucho los helicópteros para las patrullas, pues ese es el método más eficaz de vigilancia, si bien las patrullas terrestres, tanto diurnas como nocturnas, siguieron siendo la forma más efectiva de evaluar e investigar las denuncias, violaciones y peticiones presentadas en virtud del acuerdo militar número 1.

46. La MINURSO siguió manteniendo buenas relaciones con el Real Ejército de Marruecos y el Frente Polisario. Sin embargo, ambas partes siguieron sin tratar directamente entre sí. Todo contacto conocido entre las dos fuerzas armadas ha seguido consistiendo en comunicaciones escritas por conducto de la MINURSO.

47. La MINURSO observó y registró 126 nuevas violaciones cometidas por el Real Ejército de Marruecos, cifra que entraña un gran aumento en comparación con las 24 registradas en el período abarcado en el informe anterior. Las violaciones cometidas por el Real Ejército de Marruecos incluyeron la construcción de nuevos edificios (75 violaciones relacionadas con la construcción de 166 refugios en 75 puestos de observación distintos, y viviendas) a lo largo de una línea temporal de

despliegue situada a 15 kilómetros de la berma, todo eso sin aprobación previa de la MINURSO. En noviembre de 2010, durante la violencia en El-Aaiún, el Real Ejército de Marruecos trasladó en cinco ocasiones distintas tropas y material militar sin notificación previa a la MINURSO, en violación del acuerdo militar número 1. El Real Ejército de Marruecos hizo también en diez ocasiones diferentes trabajos de mantenimiento en la berma sin aprobación de la MINURSO, construyó cuatro nuevos muros de apoyo de piedra a lo largo de la berma, agrandó cuatro muros de piedra existentes, reubicó cuatro tanques de gran alcance (M-48) del subsector de Amgala a los subsectores de Guelta Zemmur y Haouza, y construyó dos nuevas trincheras en la zona de Bir Gandouz en contravención del acuerdo militar número 1. También instaló un nuevo radar en la zona de Awsard, pese a las objeciones de la MINURSO.

48. La MINURSO observó un total de 12 nuevas violaciones cometidas por las fuerzas militares del Frente Polisario, lo que entrañó un aumento en comparación con las 5 registradas en el período abarcado en el informe anterior. Esas violaciones estuvieron relacionadas en su mayor parte con incursiones de elementos militares, incluido algo de equipo, en la zona de separación, la reubicación de un puesto de observación, trabajos no autorizados de mantenimiento de un edificio en la zona restringida y la redistribución de armas en la zona de Tifariti.

49. También han empeorado desde mi informe anterior las violaciones de larga data cometidas por las partes, que todavía no las han corregido pese a las protestas de la MINURSO. En julio, el Real Ejército de Marruecos hizo refuerzos tácticos, enviando 26 vehículos de comando a seis subunidades en Guelta Zemmur, según se dijo para reemplazar a otros que tenían averías. En noviembre, trasladó un radar de Guelta Zemmur a Bir Gandouz.

50. Durante el período del informe, aumentaron considerablemente las restricciones impuestas por ambas partes a la libertad de circulación de los observadores militares de la MINURSO. El Frente Polisario cometió 81 violaciones a la libertad de circulación en Mehaires, Tifariti y Mijek. El Frente Polisario dijo a la MINURSO que esas restricciones se habían impuesto como parte de una revisión de sus relaciones con las Naciones Unidas debido a la frustración por la falta de progreso respecto de sus demandas de que se organizara un referéndum sobre libre determinación y un mecanismo independiente para la protección de los derechos humanos en el Territorio. El número de restricciones disminuyó cuando la MINURSO se reunió con representantes del Frente Polisario para tratar de la situación y convino en proporcionar al Frente Polisario copias de los planes de vuelo y las listas de pasajeros de la MINURSO, así como pormenores de la composición de las patrullas terrestres que cruzan la berma, pues dicha información se proporcionaba rutinariamente a las autoridades de Marruecos que estaban al otro lado de la berma.

51. El Real Ejército de Marruecos cometió cuatro violaciones de la libertad de circulación cuando impidió que la MINURSO visitara unidades militares en los subsectores de Baggary y Awsard. Como se señaló *supra*, el Real Ejército de Marruecos también violó la libertad de circulación del personal militar de la MINURSO al restringir el acceso al campamento de Gdim Izik y la supervisión de este.

52. El mayor número de violaciones cometidas por cada una de las partes no constituyó una amenaza a la seguridad regional. Sin embargo, esas violaciones son ilustrativas de un cierto grado de erosión en cuanto a la efectividad del acuerdo

militar número 1 y, en general, un deterioro en la relación de las partes con la MINURSO, en su calidad de observador militar, en su adhesión a la letra y el espíritu de la cesación del fuego y en la situación en el Territorio. Las violaciones se deben asimismo considerar en el contexto de una ausencia general de progreso y la continuación del *status quo* a pesar de 20 años de presencia de la MINURSO.

53. La MINURSO recibió, también, de cada una de las partes diversas denuncias relativas a violaciones presuntamente cometidas por la otra parte. Durante el período que se examina, el Real Ejército de Marruecos presentó 21 denuncias de violaciones del acuerdo militar número 1 contra el Frente Polisario que, a su vez, presentó ocho denuncias contra las fuerzas marroquíes. La MINURSO comunicó por escrito todas las denuncias a ambas partes.

54. La mayor parte de las denuncias del Real Ejército de Marruecos se referían a presuntas incursiones de soldados del Frente Polisario, el movimiento de vehículos con personal uniformado, la construcción de refugios y los ruidos de explosiones dentro de la zona de separación. Tras la verificación por la MINURSO, ninguna de esas denuncias se pudo confirmar por falta de pruebas. Las denuncias del Frente Polisario contra el Real Ejército de Marruecos guardaban relación con el aumento de la altura de la berma, los ruidos de explosiones, los sobrevuelos de reconocimiento con helicópteros, vehículos teleguiados y aviones de combate y la mejora y el refuerzo de la berma por medios mecánicos. Tras la verificación de la MINURSO, se confirmó como violación una denuncia del Frente Polisario: la mejora de las infraestructuras de defensa sobre la berma en Awsard. Otras denuncias no se pudieron confirmar por falta de pruebas. Las denuncias de sobrevuelos de reconocimiento con aviones teleguiados no se pudieron verificar porque la Misión carece de capacidades técnicas para la vigilancia de tierra a aire. Sin embargo, se observaron aviones teleguiados en el aeropuerto de El-Aaiún.

55. En este contexto sería de gran valor el establecimiento de un mecanismo conjunto de verificación militar. A pesar de los llamamientos que hice en el pasado a favor de dicho mecanismo (S/2010/175, párr. 74), las partes no han manifestado todavía interés en llevar adelante esa iniciativa.

56. La MINURSO recibió y examinó 350 solicitudes del Real Ejército de Marruecos relacionadas con la construcción o el mantenimiento de edificios e instalaciones utilizados por el personal militar y el mantenimiento y la destrucción de minas y restos explosivos de guerra en la zona restringida. De esas solicitudes, la MINURSO aprobó 279 y no hizo lugar a 64. El Frente Polisario no presentó ninguna solicitud durante el período que se examina.

57. La MINURSO recibió 276 notificaciones del Real Ejército de Marruecos respecto de ejercicios de adiestramiento de tiro y adiestramiento táctico, el movimiento de tropas, equipo y tanques, los vuelos de helicópteros para transportar personalidades y vuelos de conservación y la destrucción de minas y restos explosivos de guerra en la zona de restricciones limitadas. La MINURSO recibió 31 notificaciones de las fuerzas del Frente Polisario respecto de ejercicios de adiestramiento de tiro y adiestramiento táctico, la construcción de nuevos edificios y las visitas en la zona de restricciones limitadas. La MINURSO vigiló todas las actividades notificadas.

58. El Ministro de Relaciones Exteriores y el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas se dirigieron a mí en dos ocasiones para

interponer queja de que ciertos actos que la MINURSO había calificado y notificado como violaciones no infringían la cesación del fuego, sino que, en realidad, estaban justificadas por la necesidad de mejorar la seguridad para combatir posibles actividades terroristas y de contrabando, que han aumentado en la región del Sáhara en años recientes. Las autoridades militares marroquíes, al transmitir esas mismas quejas a la MINURSO, solicitaron que se revisara el acuerdo militar núm.1 para tener en cuenta la alteración de las circunstancias imperantes en la región. Como consecuencia de esa solicitud, la MINURSO se puso en contacto con las autoridades militares del Frente Polisario, que convinieron, en principio, en considerar la posible revisión del acuerdo. La MINURSO colabora actualmente con ambas partes para determinar sus pareceres respecto de posibles enmiendas que se acordarían en términos idénticos con cada una de las partes.

59. La MINURSO, dentro del límite de sus capacidades, prestó apoyo médico al programa de medidas de fomento de la confianza y servicios médicos de emergencia del ACNUR (incluida la evacuación médica) a la población local en régimen humanitario. Durante el período que se examina, se llevaron a cabo nueve evacuaciones médicas en beneficio de la población local al este de la berma. El Frente Polisario ha manifestado su agradecimiento por dicha asistencia.

## **B. Actividades relativas a las minas**

60. La presencia generalizada de minas terrestres y restos explosivos de guerra en todo el Sáhara Occidental sigue planteando amenazas a su población y también a los observadores militares y equipos logísticos de la MINURSO. A pesar de la falta de datos fiables sobre los campos de minas, debido a la vastedad del territorio y a la falta de información en particular sobre los campos de minas al oeste de la berma, se sabe que en la región siguen existiendo minas.

61. Durante el período que se examina, se denunciaron en total ocho accidentes que dieron lugar a un muerto y 18 heridos entre la población local. Esto representa una disminución en relación con el ciclo del informe anterior, en el cual se registraron diez accidentes que produjeron tres muertos y 12 heridos (S/2010/175, párr. 40). La disminución de incidentes se debe atribuir a una mayor sensibilización de la población respecto de las minas, a una mejor supervisión de las actividades de desminado por el Centro de la MINURSO de coordinación de actividades relativas a las minas y a la aplicación de las lecciones aprendidas el año anterior. Sin embargo, las cifras de víctimas indican que las minas plantean una amenaza constante a la vida en la zona.

62. La actividades de desminado continuaron a ambos lados de la berma. En las zonas controladas por el Frente Polisario al este de la berma, los trabajos fueron realizados por Landmine Action, una organización contratada por las Naciones Unidas; al oeste de la berma, los trabajos fueron realizados por el Real Ejército de Marruecos.

63. Con tres equipos de limpieza de minas de 12 técnicos cada uno y un equipo de desactivación de explosivos, integrado por seis técnicos, Landmine Action limpió de municiones en racimo y municiones sin detonar una superficie de 6.830.492 metros cuadrados al este de la berma, lo que representa un aumento considerable en comparación con la superficie de 24.957 metros cuadrados que se limpió durante el período del informe anterior.

64. Gracias a las operaciones de desminado a ambos lados de la berma se destruyeron 6.514 minas antitanque, 741 minas antipersonal, 1.512 piezas de municiones sin detonar, 6.844 unidades de bombas en racimo y 6.138 piezas de municiones de otros tipos.

65. El 28 de febrero, el Frente Polisario destruyó 1.056 minas antipersonal en existencias con ocasión del 35º aniversario de la “República Democrática Árabe Saharaui”, en consonancia con las obligaciones que tiene asumidas en virtud de la “Escritura de compromiso” del llamamiento de Ginebra para la prohibición total de las minas antipersonal y la cooperación en la acción contra las minas.

66. Las Naciones Unidas atribuyen gran importancia al mantenimiento de una base de datos fiables sobre las minas terrestres y los restos explosivos de guerra. A ese fin, el Centro de coordinación de actividades relativas a las minas de la MINURSO continuó impartiendo capacitación y prestando apoyo técnico a Landmine Action en relación con el sistema de gestión de la información para actividades relativas a las minas.

67. De conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, Landmine Action ha incorporado a sus operaciones criterios de género y emplea a nueve mujeres del Sáhara Occidental en sus equipos de limpieza de zonas de combate y en las operaciones de la sede sobre el terreno. La fuerza de trabajo de Landmine Action está compuesta enteramente de personas de la población local, con la excepción de dos asesores técnicos. Esos asesores técnicos, junto con expertos técnicos visitantes, han impartido al personal local las competencias esenciales, incluidas las relacionadas con la limpieza técnica de minas, la administración y la intervención médica.

### **C. Personas desaparecidas como consecuencia del conflicto**

68. El Comité Internacional de la Cruz Roja siguió colaborando con las partes y las familias interesadas en la cuestión de las personas todavía desaparecidas como consecuencia del conflicto.

### **D. Asistencia y protección para los refugiados del Sáhara Occidental**

69. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización Mundial de la Salud, juntamente con la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y varias organizaciones no gubernamentales internacionales y locales continuaron brindando asistencia y protección a los refugiados del Sáhara Occidental en los campamentos cerca de Tinduf.

70. Los principales aspectos en los cuales se brindó asistencia fueron la distribución de alimentos, el abastecimiento de agua y el saneamiento, la educación, el transporte y la logística, la atención médica, la agricultura, el refugio, la protección y los servicios comunitarios.

71. En 2010, el PMA suministró mensualmente 90.000 raciones generales de alimentos y 35.000 raciones generales de alimentos suplementarias a los refugiados más vulnerables. También distribuyó alrededor de 25.200 toneladas de diversos productos básicos, incluidos una cesta alimentaria diversificada y productos básicos para alimentación escolar y actividades nutricionales. El ACNUR suministró alimentos complementarios. Además, ambos organismos realizaron también 45 visitas de distribución de cestas de alimentos generales a distintos puntos de distribución de alimentos en los campamentos por mes, conforme lo determinó un análisis conjunto de las necesidades.

72. El PMA colaboró con el ACNUR y otros asociados para elaborar una estrategia de nutrición e integrar las actividades de salud y nutrición de los niños. La encuesta conjunta de nutrición, realizada en octubre y noviembre de 2010, servirá de parámetro de referencia básico para las intervenciones que se llevarán a cabo en un marco integrado.

73. El ACNUR continuó abasteciendo de agua potable a los refugiados y construyó nuevas redes de abastecimiento de agua para reducir el costo de la distribución de agua mediante camiones. Solidaridad Internacional, una organización no gubernamental española, que recibe financiación de la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea y del ACNUR, instaló redes de agua en el campamento de Smara en beneficio de alrededor de 34.000 refugiados. Una red similar se había construido en los campamentos de Dakhla y Awsard. En el campamento de El-Aaiún se instaló un nuevo sistema de ósmosis, renovando la conexión de una cañería de agua de 24 kilómetros con el campamento de Awsard. Se impartió formación a los funcionarios locales del departamento de aguas sahariano en aspectos técnicos del tratamiento del agua.

74. En el sector de la educación, el ACNUR distribuyó 127.540 textos escolares, atendiendo así a alrededor del 80% de las necesidades totales. Rehabilitó dos escuelas primarias en los campamentos de Smara y El-Aaiún e impartió formación a 1.756 maestros en planes de estudio y pedagogía. De los 103 estudiantes que aprobaron el examen de bachillerato, diez refugiados saharauis recibieron becas. Hasta ahora, 25 estudiantes han recibido becas del ACNUR desde 2008. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) suministró mobiliario escolar.

75. En 2010, el ACNUR suministró un tercio de las necesidades de gas para cocinas, complementando el suministro de gas de la Media Luna Roja Argelina. El ACNUR distribuyó, además, prendas de vestir a los escolares, vestimenta saharauí tradicional a las mujeres y 2.200 tiendas de campaña y materiales para tiendas.

76. En el sector de la salud, el ACNUR y el PMA, por conducto de su asociado de ejecución, la Media Luna Roja Argelina, llevaron a cabo un programa de alimentación suplementaria para menores de 5 años con malnutrición moderada y mujeres embarazadas y lactantes en todos los campamentos. El ACNUR también brindó apoyo a la escuela de enfermería, dictó cursos para enfermeras y parteras y suministró productos y materiales didácticos. En el sector de la agricultura, 55 refugiados en el campamento de Dakhla se beneficiaron de la distribución de viveros, semillas, bombas de agua y capacitación. El ACNUR continuó dando apoyo a los centros de formación profesional para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.

77. Para mejorar la protección de los refugiados, el ACNUR dio apoyo a los servicios de asistencia letrada en los campamentos de Tinduf. También se establecieron incentivos y se impartió capacitación a abogados y jueces. El ACNUR ha comenzado la construcción de nuevas oficinas sobre el terreno en todos los campamentos para mejorar la protección de los refugiados y poner a los servicios más cerca de quienes los necesitan.

## **E. Medidas de fomento de la confianza**

78. El ACNUR continuó ejecutando su programa de medidas de fomento de la confianza para facilitar el contacto y la comunicación entre los refugiados del Sáhara Occidental en los campamentos de Tinduf y sus familias en el Territorio. La MINURSO continuó dando apoyo logístico, incluso oficiales de policía de las Naciones Unidas, para facilitar los procedimientos de viaje y brindar servicios de escolta.

79. Sin embargo, el intercambio de visitas familiares por vía aérea y los servicios telefónicos gratuitos, que son los componentes principales del programa, experimentaron reveses importantes durante el período que se examina.

80. El programa de intercambio familiar entre localidades del Territorio y los campamentos de refugiados de Tinduf se suspendió el 26 de marzo debido a un desacuerdo entre las partes en cuanto a los derechos de un beneficiario para acogerse al programa. Fracasaron las tentativas ulteriores para reactivar el programa el 2 de abril y el 17 de septiembre. Como consecuencia de esos acontecimientos, alrededor de 1.740 personas que hubieran podido acogerse al programa perdieron la oportunidad de beneficiarse de este vital servicio humanitario.

81. El servicio telefónico gratuito está interrumpido desde el 20 de septiembre, después del frustrado vuelo de intercambio familiar del 17 de septiembre.

82. A raíz de una intensificación de las gestiones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. António Guterres, y de mi Enviado Personal, con la mira de establecer un diálogo entre las partes, el ACNUR presidió una reunión celebrada en Ginebra los días 9 y 10 de febrero, a la que asistieron representantes de ambas partes y también representantes de Argelia y Mauritania en calidad de observadores. Mi Enviado Personal y mi Representante Especial para el Sáhara Occidental también asistieron a la reunión.

83. Durante los dos días de deliberaciones constructivas, los participantes reafirmaron la importancia del programa de medidas del fomento de la confianza y la necesidad de encontrar los medios y arbitrios para elevar al máximo los vínculos entre las familias que han sido divididas por el conflicto durante más de 36 años. Las partes se manifestaron dispuestas a cooperar plenamente con el ACNUR en la ejecución del Plan de Acción de 2004, de conformidad con su mandato y principios, y a preservar el carácter humanitario del programa.

84. Las partes y los dos países vecinos convinieron en lo siguiente con la mira de acrecentar el número de beneficiarios del programa de medidas del fomento de la confianza:

a) Se volverán a celebrar los seminarios y el primero se reunirá en el segundo semestre de 2011 en Madeira (Portugal);



b) El ACNUR, juntamente con la MINURSO, desplegará un equipo de reconocimiento para realizar una misión de análisis de la viabilidad técnica de los caminos el 18 de abril. El ACNUR examinará asimismo la posibilidad de suministrar aeronaves más grandes para las visitas familiares;

c) Los servicios postales y los centros de telefonía se reanudarán, en principio, y el ACNUR presentará algunas propuestas para su examen y debate ulteriores;

d) El ACNUR presentará a las partes, para su aprobación, una lista única de beneficiarios, una vez completada la verificación por el ACNUR mediante un acceso pleno y sin trabas en ambas partes. El ACNUR está haciendo los trabajos preparatorios para poner en marcha ese sistema para julio de 2011;

e) Se celebrarán reuniones de coordinación periódicas por lo menos dos veces al año, en Ginebra y la próxima reunión se celebrará en septiembre de 2011;

f) En diciembre de 2011 se celebrará una reunión de evaluación.

85. Las visitas familiares por vía aérea se reanudaron el 7 de enero de 2011. Desde entonces se han hecho ocho viajes redondos, gracias a los cuales 894 personas pudieron viajar o recibir familiares en ambas partes.

86. Desde marzo de 2004, 13.942 de 41.237 saharauis inscritos (30% de las personas inscritas), en su mayoría mujeres, niños y personas de edad, se han beneficiado de las visitas familiares; las 27.295 personas restantes están a la espera de beneficiarse de esta actividad.

87. El 25 de febrero, el ACNUR no pudo incluir a un refugiado saharauí en una visita familiar por vía aérea en razón de que Marruecos se rehusó por escrito a autorizarle a participar en el programa a causa de delitos que presuntamente había cometido en El-Aaiún en 2001. El Frente Polisario sostuvo que dicha medida obedecía a motivaciones políticas. El refugiado comenzó una huelga de hambre en protesta.

88. En relación con la recomendación sobre la realización de un censo que formulé en mi anterior informe de 6 de abril de 2010 (S/2010/175, párr. 75) y en consonancia con su mandato y la práctica establecida, el ACNUR continuará celebrando conversaciones con el país anfitrión respecto de la necesidad de registro en los campamentos de refugiados de Tinduf.

## **F. Migrantes en situación irregular**

89. Durante el período que se examina, 17 migrantes en situación irregular se registraron en el Sáhara Occidental. El Frente Polisario los transfirió a las autoridades de Mauritania en Zouerate el 1 de septiembre de 2010.

## **G. Derechos humanos**

90. Al comienzo del presente informe se exponen en líneas generales los acontecimientos que rodearon el establecimiento y el desmantelamiento del campamento de protesta de Gdim Izik. No está claro aún el costo de esos acontecimientos en vidas humanas, ya que las partes han proporcionado cifras

contradictorias y los medios de verificación independiente son escasos. Las autoridades de Marruecos han anunciado que en esa ocasión y durante el estallido de violencia posterior en El-Aaiún 11 de sus agentes de seguridad y 2 civiles resultaron muertos, y 70 agentes de seguridad y 4 civiles, lesionados. Las autoridades de Marruecos divulgaron un vídeo de 14 minutos de filmación editada del desmantelamiento del campamento y los acontecimientos posteriores en El-Aaiún que mostraba actos de violencia de manifestantes saharauis contra las fuerzas de seguridad marroquíes e incluía tomas de un manifestante en el campamento que profanaba el cadáver de un oficial de seguridad. Poco después del incidente, el Frente Polisario sostuvo que 36 saharauis, entre ellos un niño de 8 años, habían resultado muertos, más de 700, lesionados y 163 estaban desaparecidos. No se discute que el 24 de octubre un joven saharauí de 14 años, Al-Najem al-Kareh, fue muerto y otros 4 fueron heridos por fuerzas de seguridad marroquíes cuando se dirigían al campamento, pero las relaciones de las circunstancias en que ocurrió el incidente no coinciden.

91. Según las organizaciones locales e internacionales de defensa de los derechos humanos, el 8 de noviembre, después del desmantelamiento del campamento, en El-Aaiún algunos saharauis presuntamente atacaron e incendiaron bienes pertenecientes a ciudadanos marroquíes o saharauis considerados pro marroquíes. Se dijo que el mismo día algunos ciudadanos marroquíes atacaron las viviendas de civiles saharauis y sus habitantes, según se afirmó en presencia de personal de seguridad marroquí o con su participación en la mayoría de los casos.

92. Las investigaciones de organizaciones locales e internacionales de defensa de los derechos humanos determinaron que más de 200 saharauis, algunos de ellos niños, habían sido privados de su libertad. Muchos saharauis, entre ellos mujeres, personas de edad y personas con discapacidad, han afirmado que fueron objeto de torturas o malos tratos, incluidas amenazas de violencia sexual o actos de violencia sexual, en el curso de la operación de desmantelamiento o cuando estaban detenidos. Los familiares de los saharauis detenidos han afirmado que no pudieron obtener información sobre el paradero de sus parientes, en muchos casos durante más de dos semanas. Si bien algunos de los detenidos fueron puestos en libertad, una comisión parlamentaria marroquí (véase el párrafo 93) observó que para enero se habían entablado procedimientos judiciales respecto de más de 185 saharauis y que esos procedimientos incluían la remisión de 19 saharauis al Tribunal Militar, de 1 a un tribunal de menores y de 132 al Tribunal de Apelaciones El-Aaiún. Por lo menos cinco de los remitidos al Tribunal Militar son miembros de organizaciones saharauis de defensa de los derechos humanos.

93. El 27 de noviembre, la Cámara Baja del Parlamento de Marruecos estableció una comisión investigadora parlamentaria para esclarecer los hechos respecto del establecimiento y el desmantelamiento del campamento, los acontecimientos ocurridos en El-Aaiún y las repercusiones de esos acontecimientos. La comisión viajó al Territorio, escuchó las declaraciones de 122 testigos y publicó su informe en enero. En su informe la Comisión llegaba a la conclusión de que, entre otras cosas, en el contexto de las considerables disparidades socioeconómicas imperantes en el Territorio, el campamento se había establecido inicialmente como protesta social, pero “delincuentes, personas con antecedentes judiciales y un grupo de terroristas” se habían apoderado de éste. Se confirmaban las cifras oficiales sobre víctimas fatales y se observaba que 238 miembros de las fuerzas de seguridad y 134 civiles habían resultado lesionados.

94. Se expresó reconocimiento por el hecho de que no se hubiera utilizado munición activa a fin de proteger a los civiles, se observó que no se habían tomado las mismas medidas para proteger al personal de las fuerzas de seguridad y se exhortó al sistema judicial a castigar a los delincuentes. La comisión observó que se habían cometido algunos abusos en las operaciones de búsqueda y detención, lo que justificaba que el sistema judicial prestara la debida atención a las denuncias de abusos. La comisión presentó varias recomendaciones, incluso respecto de la necesidad de abordar las causas básicas de la protesta y determinar en quién recaía la responsabilidad de permitir la instalación y la ampliación del campamento. En el informe también se arrojaba luz sobre el incumplimiento de varias de sus funciones por las autoridades locales y se recomendaba que se iniciara una investigación para determinar la responsabilidad respecto de las violaciones en ciertos sectores, en particular los de la vivienda, la administración de las propiedades y bienes inmuebles del Estado, las licencias de pesca y la asistencia social. La comisión recomendó que se concediera indemnización a los residentes, comerciantes e inversionistas cuyas propiedades habían resultado dañadas. Sobre la base de sus conversaciones con el Fiscal General, la comisión expresó confianza en que la justicia seguiría el curso natural de garantizar el derecho de todo ciudadano a un juicio imparcial.

95. En su informe la comisión observó que las disparidades entre las poblaciones del Territorio eran considerables, pese a los importantes avances de los indicadores socioeconómicos y a la inversión en infraestructura. La comisión señaló que los servicios sociales, desde la vivienda social a los programas de asistencia social y los bienes de consumo subvencionados, beneficiaban a un pequeño grupo y no a la mayoría de la población.

96. Las organizaciones locales e internacionales de defensa de los derechos humanos observaron que los saharauis instalados en el campamento reivindicaban su derecho a trabajar y a una vivienda adecuada, y pedían que se pusiera fin a la marginación y a la distribución desigual de los recursos en el Territorio. Las organizaciones locales destacaron que el nivel de desempleo entre los saharauis era elevado debido a las prácticas de empleo discriminatorias, pese a que había oportunidades de empleo, principalmente en las industrias del fosfato y la pesca. Las organizaciones locales e internacionales destacaron también que hasta la fecha no se había recibido información que indicara que efectivamente se habían emprendido investigaciones y procedimientos penales respecto de las presuntas violaciones de los derechos de los civiles saharauis por las fuerzas de seguridad, o de los ataques contra ellos y sus bienes por civiles marroquíes.

97. Como se señala en el párrafo 13 *supra*, en las primeras horas de la mañana del 26 de febrero se produjeron incidentes en Dakhla entre grupos de civiles marroquíes y saharauis. Se produjeron otros incidentes cuando unos 400 saharauis se manifestaron más tarde ese mismo día. Las fuentes locales agregaron que la manifestación había sido provocada por la inacción de las fuerzas de seguridad cuando, según se dijo, jóvenes marroquíes atacaron tres vecindarios saharauis y presuntamente destruyeron tiendas y otros bienes pertenecientes a saharauis en presencia de las fuerzas de seguridad. Si bien se dijo que los civiles marroquíes sospechosos de participar en los ataques habían sido detenidos, no había información disponible respecto de si se había iniciado una investigación sobre el comportamiento de las fuerzas de seguridad. La información de los medios de difusión indica que las autoridades locales se habían comprometido a realizar una

investigación sobre los daños materiales causados en el curso de la violencia y a considerar el posible pago de indemnizaciones.

98. Los defensores de los derechos humanos y activistas saharauis siguieron informando de impedimentos al desarrollo de sus actividades. Continúa el juicio de siete activistas saharauis bien conocidos, entre ellos una mujer, acusados en relación con su muy publicitada visita a los campamentos de Tinduf en octubre de 2009. El 11 de febrero el Tribunal de Primera Instancia Ain-Sab'a de Casablanca (Marruecos) postergó indefinidamente su decisión para facilitar la realización de nuevas investigaciones. Los abogados defensores denunciaron que no se respetaban las normas internacionales que rigen la conducta de un juicio imparcial.

99. Después del desmantelamiento del campamento, las autoridades marroquíes permitieron que algunas organizaciones internacionales de defensa de los derechos humanos, como Amnistía Internacional y Human Rights Watch, y los periodistas extranjeros (con algunas restricciones) visitaran el Territorio y realizaran su labor, en particular la de investigar el incidente en el campamento y dar a conocer sus conclusiones. Pese a ello, se informó de casos de malos tratos de personas que realizaron visitas de solidaridad con el pueblo del Sáhara Occidental o participaron en manifestaciones en el Territorio en pro de la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el estatuto del Territorio.

100. En cuanto a la situación de los derechos humanos en los campamentos de refugiados de Tinduf, la información sigue siendo limitada. En los últimos años se ha informado de denuncias de violaciones, en particular de los derechos a la libertad de expresión y de circulación. En septiembre, el Frente Polisario detuvo a Mostapha Selma Side Mouloud, oficial de policía de la "República Árabe Saharaui Democrática", cuando regresaba del Territorio a los campamentos, donde residía. Mientras estuvo detenido se desconoció su paradero exacto. Según se informó, el Frente Polisario acusó al Sr. Mouloud de espionaje y traición después de que expresó públicamente su apoyo a cierto nivel de autonomía para el Territorio bajo soberanía marroquí. En octubre, el Frente Polisario puso en libertad al Sr. Mouloud y lo entregó al ACNUR.

101. Como se detalla en el presente informe, en el período abarcado por este hubo denuncias de violaciones de los derechos humanos en el Territorio y en los campamentos de refugiados. La MINURSO no tiene un mandato específico sobre los derechos humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos no tiene presencia en el Territorio ni en los campamentos de refugiados de Tinduf. Esas denuncias y contradenuncias de las partes deben transformarse en una aceptación recíproca de arreglos eficaces que permitan atender auténticamente a los problemas e inquietudes respectivos para generar confianza.

## **H. Administración de la Misión y medidas de seguridad**

102. Las obras de conservación de las instalaciones y la infraestructura de las bases de operaciones de la MINURSO están por finalizar. En las bases de operaciones de Mehaires, Agwanit y Mijek los locales de paredes no rígidas serán reemplazados con locales de paredes rígidas para mediados de 2012. En otras seis bases de operaciones ya se han reemplazado los locales de paredes no rígidas con locales de paredes rígidas. También está previsto reemplazar las cocinas de paredes no rígidas

en las nueve bases de operaciones con cocinas de paredes rígidas en el curso de los dos próximos años.

103. Desde mi informe anterior, la MINURSO ha instalado plantas de depuración de agua en las bases de operaciones de Smara y Tifariti, así como en las bases de operaciones Mahbas y Bir Lahlou y en el cuartel general de la Misión en El-Aaiún. El Real Ejército de Marruecos sigue prestando asistencia para la rehabilitación del campo de aviación del desierto en Awsard. Se prevé que las obras de este proyecto, que se han retrasado debido a fallas del equipo y mal tiempo, se terminen para julio de 2011.

104. En el marco de mi iniciativa “por una ONU más ecológica” y de promoción del uso de energía sostenible la Misión ha emprendido un programa de protección ambiental que incluye la instalación de un sistema de tratamiento de aguas residuales en la base de Mahbas. Está previsto que para 2014 se haya instalado esa tecnología en las nueve bases de operaciones. También se están reemplazando los calentadores de agua eléctricos y las luces de seguridad eléctricas con calentadores de agua de energía solar y luces de seguridad de energía solar. Los ensayos de los sistemas de gestión del centro de almacenamiento de combustible y de control de la seguridad del acceso en la base logística de la Misión han demostrado que esos sistemas son eficaces, por lo que se instalarán en lugares alejados, como los centros de reaprovisionamiento de combustible de los helicópteros en las bases de operaciones.

105. En el período de que se informa se produjo un aumento de los incidentes de seguridad que afectaron al personal de las Naciones Unidas. Se registró un total de 14 incidentes, la mayor parte de ellos después de la violencia en Gdim Izik y El-Aaiún en noviembre de 2010. Los incidentes incluyeron agresión armada y amenazas de ataque físico contra el personal de las Naciones Unidas, vandalización de vehículos y otros bienes de las Naciones Unidas, hostigamiento del personal, ingreso no autorizado en residencias particulares, intento de robo y sabotaje.

106. Aunque la mayor parte de los casos ocurrieron en El-Aaiún, también se registraron incidentes en Tinduf. Durante los disturbios en Gdim Izik y El-Aaiún el 8 de noviembre dos funcionarios resultaron lesionados y dos vehículos fueron destruidos a pedradas en El-Aaiún. En la oficina de enlace de Tinduf y en las bases de operaciones de Tifariti y Mijek la rápida intervención de las fuerzas de seguridad del Frente Polisario impidió que los manifestantes que expresaban su solidaridad con los acampados en Gdim Izik ingresaran en los locales de las Naciones Unidas.

107. En Tinduf, el letrero del programa del ACNUR de medidas de fomento de la capacidad en el campamento 27 de febrero fue dañado por manifestantes iracundos el 15 de noviembre. El 3 de junio, desconocidos penetraron en la suboficina del ACNUR en el campamento de Rabouni y sustrajeron bienes de las Naciones Unidas y de propiedad privada.

108. La Misión adoptó medidas contra esos incidentes y amenazas, que incluyeron la instalación de 11 cámaras fotográficas en locales de las Naciones Unidas y la continuación del uso de detectores de rayos X y espejos de observación en todos los puntos de entrada y salida.

## **I. Asuntos relativos a la conducta y disciplina**

109. La Misión ha seguido dando prioridad a asegurar la conducta y disciplina debidas de sus componentes civiles y militares y se ha concentrado principalmente en la prevención de las faltas de conducta por medio de la instrucción sobre las normas y reglamentaciones, los valores básicos de las Naciones Unidas y los procedimientos para tratar los casos de falta de conducta. En el período que se examina se informó de ocho casos, incluida una denuncia de abuso y explotación sexuales. La mayoría de los casos han sido investigados y cerrados por la Misión y queda solo una denuncia de 2010, que se sigue investigando.

## **V. Unión Africana**

110. La MINURSO mantuvo su cooperación con la delegación de observación de la Unión Africana, encabezada por el Representante Principal Yilma Tadesse (Etiopía). Deseo reiterar mi reconocimiento a la Unión Africana por su contribución.

111. Del 26 al 28 de agosto mi Representante Especial para el Sáhara Occidental participó en una reunión de alto nivel celebrada en El Cairo en que se examinaron estrategias comunes y el aumento de la cooperación para la promoción de la paz en África.

112. El 23 de septiembre, por invitación de la Unión Africana, mi Representante Especial para el Sáhara Occidental visitó la sede de la Unión Africana en Addis Abeba para participar en reuniones de alto nivel y reuniones de información sobre las actividades de las Naciones Unidas y de diversos órganos de la Unión Africana encaminadas a superar distintos problemas de África. Las consultas pusieron de relieve, entre otras, la cuestión del Sáhara Occidental y se sugirió que se estableciera un grupo de personas eminentes de la región para encontrar la forma de lograr que Marruecos participara más en la labor de la Unión Africana.

113. La MINURSO siguió prestando apoyo a la delegación de la Unión Africana en El-Aaiún proporcionando asistencia logística y administrativa con los recursos de que disponía.

## **VI. Aspectos financieros**

114. La Asamblea General, en su resolución 64/284, decidió consignar la suma de 57,1 millones de dólares para el mantenimiento de la MINURSO en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011. Si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la MINURSO más allá del 30 de abril de 2011, el costo de mantener la Misión hasta el 30 de junio de 2011 se limitaría a las sumas aprobadas por la Asamblea General. El proyecto de presupuesto de la MINURSO para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012, por un total de 61,4 millones de dólares (no incluidas las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas) se ha presentado a la Asamblea General para su examen en la segunda parte de la reanudación del sexagésimo quinto período de sesiones.

115. Al 28 de febrero de 2011, las cuotas pendientes de pago a la Cuenta Especial de la MINURSO ascendían a 44,7 millones de dólares. En esa fecha el total de las

contribuciones pendientes de pago a la totalidad de las operaciones de mantenimiento de las paz era de 2.410,3 millones de dólares.

116. Al 28 de febrero de 2011, el total adeudado a los países que aportan contingentes era de 0,5 millones de dólares. El costo del personal y del equipo de propiedad de los contingentes correspondiente a los períodos terminados el 30 de octubre de 2010 y el 30 de septiembre de 2010, respectivamente se ha reembolsado de conformidad con el calendario de pagos trimestrales.

## VII. Observaciones y recomendaciones

117. Me preocupa el deterioro de la situación de seguridad en el Sáhara Occidental, motivado por la ausencia de un acuerdo de paz entre Marruecos y el Frente Polisario y el mantenimiento del statu quo en el Territorio durante 20 años. Lamento la pérdida de vidas y bienes ocasionada por el estallido de violencia ocurrido el 8 de noviembre en Gdim Izik y El-Aaiún y hago un llamamiento a las partes para que se abstengan de recurrir a la violencia en el futuro.

118. El actual proceso de negociación existe desde que el Consejo de Seguridad pidió por primera vez el inicio de negociaciones directas entre las partes para alcanzar “una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas”, y desde que Marruecos y el Frente Polisario presentaron sus propuestas respectivas al Consejo en abril de 2007. Después de cuatro años y diez rondas de reuniones entre las partes, el proceso se encuentra en punto muerto.

119. Ninguna de las partes ha aceptado la propuesta de la otra como base única de la negociación y hasta la fecha ninguna de ellas ha tomado medidas que indiquen una disposición a llegar a un compromiso aceptable. Pese al acuerdo que han alcanzado recientemente para dedicar futuras rondas de conversaciones a las modalidades innovadoras y los temas separados convenidos en la sexta ronda de conversaciones oficiosas, así como a otros asuntos que se determinen posteriormente, es probable que las partes sigan sin querer apartarse de la esencia de sus propuestas.

120. Dicho esto, las circunstancias actuales quizás apunten un camino hacia adelante. En este momento de protestas y conflicto en toda la región del Oriente Medio y África septentrional, la opinión de la población del Sáhara Occidental, tanto dentro como fuera del Territorio, con respecto a su estatuto definitivo son más importantes que nunca para la búsqueda de una solución que sea justa y duradera, pero esa opinión sigue sin conocerse. Lo que está claro es que un acuerdo sobre un estatuto definitivo sobre el que esta población no haya expresado su opinión de forma clara y convincente probablemente generará nuevas tensiones en el Sáhara Occidental y en la región. En reconocimiento de este hecho, el Consejo de Seguridad tal vez desee recomendar a las partes tres iniciativas, a saber:

a) En primer lugar, que las partes encuentren un modo de incluir a representantes respetados de un amplio abanico de la población del Sáhara Occidental dentro y fuera del Territorio, de forma oficial u oficioso, en la consideración y examen de las cuestiones relacionadas con el estatuto definitivo y el ejercicio de la libre determinación;

b) En segundo lugar, que las partes examinen más a fondo sus respectivas propuestas y, en particular, que busquen ámbitos de acuerdo sobre un importante punto de convergencia de sus dos propuestas: la necesidad de obtener la aprobación de la población para cualquier acuerdo. Es instructivo a este respecto que las propuestas de ambas partes prevén, si bien de forma diferente, un referéndum que constituirá un libre ejercicio del derecho a la libre determinación;

c) En tercer lugar, que las partes dediquen un esfuerzo adicional a determinar y examinar una amplia gama de cuestiones de gobernanza con miras a satisfacer las necesidades del pueblo del Sáhara Occidental y en el entendimiento de que muchos aspectos de esas cuestiones se pueden examinar sin hacer referencia a la naturaleza del estatuto definitivo del Territorio, por ejemplo, el modo de estructurar su poder ejecutivo, legislativo y judicial, el modo de organizar y celebrar elecciones y el modo de estructurar la enseñanza primaria y secundaria.

121. Encarar la cuestión de los derechos humanos también es importante para la solución más general del conflicto. Ambas partes tienen la responsabilidad de garantizar la protección de los derechos humanos. Tomo nota de las iniciativas recientes de Marruecos, que competen a las instituciones nacionales mencionadas en el párrafo 17 del presente informe, así como del plan de hacer mayor uso de los mecanismos del Consejo de Derechos Humanos. Aprecio el compromiso declarado de Marruecos de lograr un acceso sin reservas ni trabas a todos los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos. Confío ahora en que los mecanismos del Consejo de Derechos Humanos se utilizarán para examinar, sobre una base independiente, imparcial y sostenida, las violaciones denunciadas de los derechos universales del pueblo del Sáhara Occidental en el Territorio y en los campamentos para el período de que se ocupará el próximo informe.

122. Celebro que se hayan reanudado las visitas de reunión de las familias, así como el compromiso de las partes de avanzar en la opción de habilitar un camino que permita esas reuniones y de reanudar los seminarios. Una vez más, insto a ambas partes a que sigan cooperando con el ACNUR en forma constructiva y conducente a la plena aplicación del programa para maximizar la participación de los refugiados y sus familiares que han estado divididos por el conflicto durante 36 años. Exhorto enérgicamente a las partes a que se abstengan de utilizar este programa humanitario para alcanzar objetivos de motivación política y a que den al ACNUR acceso pleno a los beneficiarios de ambas partes. También quiero dar las gracias a Argelia y Mauritania por su apoyo a este programa humanitario.

123. Me complace tomar nota de los progresos que se han logrado en la remoción de minas y la eliminación de municiones explosivas y en la disminución del número de accidentes de minas registrados durante el período que abarca el presente informe. También me complace observar que la población local se ha prestado a participar en actividades de remoción de minas y está recibiendo entrenamiento para tal fin. Esas actividades inapreciables contribuyen directa y positivamente a la seguridad de la población de la región y del personal de las Naciones Unidas. También tomo nota del aumento de la cooperación en el intercambio de información entre las partes, y las insto a que acrecienten sus actividades a ese respecto. Para que esa labor vital continúe, será necesario que las actividades de remoción de minas de las Naciones Unidas en el Sáhara Occidental cuenten con recursos adicionales. Exhorto a los donantes a que apoyen los esfuerzos de las partes y de la MINURSO para aprovechar los progresos y las inversiones que se han hecho hasta la fecha.



124. Me preocupa el aumento de las violaciones del acuerdo militar num. 1 por las partes. Apoyo los esfuerzos de la MINURSO encaminados a trabajar con las partes para examinar las condiciones del acuerdo y proponer enmiendas para él, en caso de que las partes lo consideren necesario. Mientras tanto, es responsabilidad de las partes asegurar que sus fuerzas militares no violen el acuerdo, y las insto a que se adhieran plenamente a las disposiciones del acuerdo militar número 1 y a que extiendan su plena cooperación a la MINURSO. Reitero mi llamamiento a las partes, que hasta ahora ha sido desoído, para que establezcan cooperación y comunicación directas mediante un mecanismo militar conjunto de verificación que examine las denuncias de violaciones y otras cuestiones de interés común.

125. En 2011, año en que las Naciones Unidas observan el 20° aniversario de la MINURSO y el éxito del mantenimiento de la cesación del fuego, la situación del Sáhara Occidental sigue sin resolverse, y continúan las negociaciones para un futuro acuerdo de paz. En 20 años la situación en el terreno ha cambiado dramáticamente, tanto en el tamaño y la composición de la población local como en el nivel de actividad e infraestructura económicas, con notables diferencias entre las zonas situadas al oeste y al este de la berma. En este contexto, la función y las actividades de la MINURSO, especificadas por el Consejo Económico y Social en el momento de su creación y en las resoluciones pertinentes subsiguientes, tropiezan con dificultades crecientes en sus operaciones y en sus relaciones con las partes. Por ejemplo, todos los preparativos para el referéndum para la libre determinación, que siguen siendo un elemento constitutivo del mandato de la Misión, se han suspendido a raíz del desacuerdo entre las partes. Los obstáculos a la libertad de movimiento y de operaciones de la Misión dentro del Territorio que se registraron en el período que se examina ilustran la disminución gradual de la capacidad de la Misión de cumplir su mandato de 1991, con inclusión de actividades fundamentales tales como la observación y la presentación de informes sobre la evolución de la situación en el Sáhara Occidental que afectan directamente a la situación política y de seguridad.

126. La MINURSO es la única presencia de las Naciones Unidas en el Territorio —con excepción de una pequeña oficina del ACNUR en apoyo del programa de medidas de fomento de la confianza— y es la garante de la estabilidad de la cesación del fuego. Por esas razones estoy convencido de que la presencia de la MINURSO sigue siendo pertinente. No obstante, en este momento crítico, y a la luz de los nuevos problemas que se describen en el presente informe, solicito la asistencia del Consejo de Seguridad para que reafirme la función de la MINURSO y logre que se cumplan las condiciones mínimas para que esta pueda operar con éxito, y pido la cooperación de ambas partes, Marruecos y el Frente Polisario. A ese respecto, y a la luz de los esfuerzos constantes de mi Enviado Personal, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la MINURSO por otro período de 12 meses, hasta el 30 de abril de 2012.

127. Para concluir, deseo expresar mi agradecimiento al Sr. Christopher Ross, mi Enviado Especial, por su diligente e infatigable trabajo con las partes para llegar a una solución justa, duradera y mutuamente aceptable que permita lograr la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental. Deseo expresar también mi reconocimiento a mi Representante Especial en el Sáhara Occidental, Hany Abdel-Aziz, así como al Comandante de la Fuerza, General de Brigada Jingmin Zhao (China), por su dedicación a la tarea de encabezar la labor de la MINURSO. También deseo expresar mi reconocimiento a los hombres y mujeres de la MINURSO por la labor que llevan adelante, en difíciles circunstancias, para cumplir el mandato de la Misión.

**Anexo****Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental****Contribuciones al 30 de marzo de 2011**

<i>País</i>	<i>Observadores militares<sup>a</sup></i>	<i>Efectivos<sup>a</sup></i>	<i>Policía civil<sup>b</sup></i>	<b>Total</b>
Argentina	3	0	0	<b>3</b>
Austria	2	0	0	<b>2</b>
Bangladesh	8	20	0	<b>28</b>
Brasil	10	0	0	<b>10</b>
China	11	0	0	<b>11</b>
Croacia	7	0	0	<b>7</b>
Djibouti	2	0	0	<b>2</b>
Egipto	20	0	2	<b>22</b>
El Salvador	6	0	3	<b>9</b>
Federación de Rusia	17	0	0	<b>17</b>
Francia	13	0	0	<b>13</b>
Ghana	10	7	0	<b>17</b>
Grecia	1	0	0	<b>1</b>
Guinea	5	0	0	<b>5</b>
Honduras	12	0	0	<b>12</b>
Hungría	7	0	0	<b>7</b>
Irlanda	3	0	0	<b>3</b>
Italia	5	0	0	<b>5</b>
Jordania	2	0	1	<b>3</b>
Malasia	12	0	0	<b>12</b>
Mongolia	4	0	0	<b>4</b>
Nepal	2	0	0	<b>2</b>
Nigeria	8	0	0	<b>8</b>
Pakistán	10	0	0	<b>10</b>
Paraguay	5	0	0	<b>5</b>
Polonia	1	0	0	<b>1</b>
República de Corea	2	0	0	<b>2</b>
Sri Lanka	3	0	0	<b>3</b>
Uruguay	3	0	0	<b>3</b>
Yemen	10	0	0	<b>10</b>
<b>Total</b>	<b>204</b>	<b>27</b>	<b>6</b>	<b>237<sup>c</sup></b>

<sup>a</sup> Dotación autorizada: 231, incluido el Comandante de la Fuerza.

<sup>b</sup> Dotación autorizada: 6.

<sup>c</sup> Dotación efectiva sobre el terreno de la fuerza militar y la policía civil, incluido el Comandante de la Fuerza.

Mapa

